

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (N° 1728) - 23**  
**DE ABRIL DE 2026.-**

En la ciudad de Casilda, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blúa y Pamela Franco para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy la Jefa de Despacho Paulina Fortunassio, Secretaria Yanina Fregoni y el Concejal Walter Palanca.

Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, del día 16 de Abril de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Nota de Expediente N°1905/26, mediante la cual un particular solicita la aceptación de donación de calle de un inmueble ubicado en calle 1° de Mayo, entre Avelino Loticci y Pasaje Felipe del Greco, sección 05 del Barrio Yapeyú, para el ensanche de la calle 1° de Mayo y la apertura de nueva calle pública. Al respecto, se elevan copias de las actuaciones realizadas para su análisis y tratamiento. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 1145/26, mediante el cual un particular solicita autorización para uso de suelo respecto de un loteo residencial, en un inmueble ubicado en Bv. América entre Bv. 25 de Mayo y Bv. Argentino, sección E, del barrio Nueva Roma. Al respecto, se adjunta copia íntegra del expediente, donde constan las actuaciones realizadas. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 2611/26, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1797/26, que solicitaba informe del esquema de funcionamiento del servicio de transporte de pacientes a la ciudad de Rosario. Al respecto desde la Dirección de Salud, se eleva informe de lo solicitado. Se toma conocimiento.-

Mensaje N° 008, que eleva Proyecto de Ordenanza N° 009/26, mediante el cual se derogan las Ordenanzas N° 3204/21 y 3578/26, y se dispone la donación a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Manzana 55, Barrio Nueva Roma B. Dicho proyecto se fundamenta en que, desde la Provincia se solicitó la modificación del texto de la normativa aprobada oportunamente. Se adjunta al presente, el proyecto con los cambios sugeridos. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Esta Manzana es la que se está regularizando para poder terminar las casas en un convenio entre la provincia y la municipalidad, ya hemos aprobado el traspaso contractual en la anterior oportunidad y ahora esto es una modificación que pidió la provincia concretamente que no cambia el fondo del asunto, por lo cual queríamos proponer desde nuestra bancada con Vanina Zanetti el tratamiento en cuarto intermedio o el pase a estudio de comisión con tratamiento preferencial.*

Nota de Expediente N° 3133/26 y Anexo N° 4826/25, en respuesta a Nota 076/26, que solicitaba se remita copia íntegra del expediente Municipal, por el cual se ha autorizado la apertura de calle Remedios de Escalada al 600. Al respecto, el Departamento de Obras Privadas y Catastro anexa la documentación. Pasa a estudio de comisión y se anexa a los documentos ya obrantes.-

Nota de Expediente N° 3086/26, en respuesta a Nota N° 075/26, que solicitaba remitir los Mayores analíticos a partir de Noviembre de 2025. Se toma conocimiento.-

#### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

Nota presentada por particulares, quienes solicitan uso de la Banca Ciudadana, con el objeto de exponer un proyecto de interés comunitario que fuera presentado ante este Cuerpo en Mayo de 2025, el mismo se titula: "Solicitud para la incorporación de Psiquiatras Infanto Juveniles en la Ciudad de Casilda" Pasa a estudio de comisión.-

Nota presentada por los propietarios del Hotel "Cuatro Plazas", quienes solicitan autorización para la construcción de una Dársena de Estacionamiento frente al ingreso principal del establecimiento con el fin de facilitar el ascenso y descenso de personas y equipaje. Pasa a estudio de comisión y por Nota se solicita al DEM que a través del área que corresponda, se emita dictamen.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Mociono su pase de estudio a Comisión y se remita copia al Ejecutivo para el Dictamen correspondiente. Algo más, ¿La dársena es sobre la vereda o sobre el cantero del boulevard?*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Es sobre la vereda, igualmente no tiene planos, nada, se supone que es sobre la vereda ya que no puede tener sobre el cantero.*

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Aquí hemos tenido pedido para habilitar un estacionamiento sobre el cantero.*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Resulta poco claro el tema de que está pintada amarilla esa situación, ya que el ascenso y descenso ya lo tiene permitido, nada más que ahora es la ejecución de una dársela. Moción de pase de estudio de comisión y envío de nota al Ejecutivo para que emita un dictamen.*

En uso de la palabra el Concejala Enrique Blua manifiesta: *Se comunicaron los dueños del hotel conmigo, y me decían que las líneas amarillas no eran respetadas y cuando viene un colectivo de gran porte de otros lugares se les complica para estacionar, lo que ellos quisieran es poner una dársena para los colectivos de gran porte y ya presentaron una nota al Ejecutivo y una al Concejo.*

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Aclarar una cuestión, el dictamen que emita el Ejecutivo no es vinculante para este Concejo, desde ya yo adelanto mi postura en contra de avanzar sobre la vereda donde hay circulación de peatones, donde no es una vereda ancha y si están pidiendo para un colectivo va a ocupar por lo menos 8 metros de largo más todo el ancho del colectivo, si se podría hablar de cómo efectivizar el no estacionamiento sobre línea amarilla, pero desde ya quiero dejar aclarado que no es vinculante un dictamen que venga del Ejecutivo que si es necesario para poder tratarlo.*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Sí, en este momento estamos siendo muy estrictos respecto a la ocupación del espacio público de parte de vehículos o de cualquier otra cosa que obstruya el normal de circulación. Así que, bueno, igual va a pasar a estudio de comisión y vamos a pedir el dictamen de parte del Ejecutivo para ver cuál es su postura.*

Del Cura Párroco la Parroquia Nuestra Señora de Luján que invita a participar de la Fiesta Patronal de la Virgen Patrona de la República Argentina y de Barrio Alberdi, que se llevará a cabo el día 09 de Mayo, a las 16:30 hs. Se toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM

De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti quien solicita la constatación por vertido irregular de aguas servidas en aceras y calzada en calle Ayacucho 1210, y se remita la correspondiente al Tribunal Municipal de Faltas y se de intervención a Desarrollo Social. Se remite la correspondiente Nota.-

De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes enviaron una notal al DEM y por su intermedio al Tribunal Municipal de Faltas, acerca de la aplicación de productos fitosanitarios en el ámbito de la Ciudad de Casilda. Se remite la Nota correspondiente Nota.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Esto tiene que ver con la reunión de Comisión que hemos tenido con el vecino Jorge Dal Lago y con la veedora de aplicaciones Victoria Franco acerca de la exposición de la posibilidad de que no esté habilitado un aplicado de fitosanitarios, pulverizador. Así que remitimos esta información al Juzgado de falta para que en su caso se dé la tramitación que corresponde.*

De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco quienes solicitan que se remita a este Cuerpo el proyecto de funcionamiento anual y el proyecto institucional correspondiente al año 2026, ambos del Centro de Acción Familiar (CAF). Se remite la correspondiente Nota.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Esto viene a colación, como es común en nuestro bloque, ir visitando las instituciones intermedias de la ciudad, estuvimos visitando el CAF esta semana y nos atendieron muy bien las chicas que están trabajando allí y nos comentaron de este diagrama que tienen de trabajo, de proyectos que tienen para el año y también de un proyecto que ellos hacen todos los años, que es un proyecto exclusivamente para ese año. Así que, ese proyecto que hacen anualmente es un proyecto institucional y estaría aparentemente por lo que nos comentaron, muy interesante, así que le pedimos por intermedio al DEM y la Secretaria de Desarrollo, que nos envíen ambos proyectos para tomar conocimiento de los mismos y empezar a trabajar en conjunto con ellos también.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Esto estaba un poco sujeto también a un inconveniente que tenían respecto al transporte.*

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Por la mañana, hoy, gente del CAF me informó que aparentemente estaría, entre comillas, solucionado el tema de la tráfico, esperamos que sí, se lo prometieron para empezar a funcionar a partir de mañana, esperamos que se cumpla y puedan hacer las intervenciones necesarias que requieren muchísimo la tráfico para poder trabajar con los chicos.*

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5380/26 de la Comisión de Hacienda aconsejando dar un voto favorable al Proyecto de Ordenanza N° 006/26, denominado "Adquisición de una Motoniveladora" en el marco del Convenio suscripto entre la Provincia de Santa Fe y el Nuevo Banco Santa Fe S.A, denominado "Bonificación de Tasas de Interés por Contrato de Leasing y Contratos de Préstamos Prendarios con Municipios y Comunas". Aprobado por unanimidad.-

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato hace mención a los Mayores y Balances y explica que desde su Bancada estuvieron analizando lo ejecutado del año pasado, dado que una de las funciones más importantes que tiene el Cuerpo de Concejales es controlar y verificar cómo se lleva adelante el plan de gobierno planteado por la gestión política de turno, en función a qué es lo que promete de acuerdo al Presupuesto proyectado año tras año. "Lo ejecutado representa un 65% global del Presupuesto 2025, lo que refleja que un tercio no se ejecutó, y llama a atención que Programas necesarios para desarrollar, lo atinente a obras públicas, lo que corresponde a ayuda a instituciones intermedias y deportivas, quede con fondos sin ejecutarse. Esto significa que las cosas que no se hacen, no tienen que ver con la falta de fondos, sino con falta de gestión desde la política. Es una situación complicada cuando se enuncia algo que luego no se cumple. No se ejecutan en forma completa los fondos para ayuda a organizaciones intermedias, y se producen ahorros con esos dineros, en el marco de la realidad social que atravesamos hoy. Lo que pretendemos es hacer visible esto, si la Ley marca que la plata hay que gastarla, hay que cumplir con los objetivos proyectados, es fundamental que las ejecuciones de este año sean más efectivas y que se lleve a delante el plan de gobierno planteado", especifica Liberato. *Estuvimos analizándolo, el ejecutado del año pasado respecto al presupuesto y obviamente que nuestros análisis no son una cuestión meramente técnica, sino que es una función institucional que tiene este cuerpo de analizar, controlar y verificar cómo se lleva adelante el plan de gobierno, porque justamente el presupuesto es eso, el plan que va a tener el Ejecutivo, su plan de gobierno, y qué es lo que promete a partir del presupuesto y qué es lo que luego ejecuta, ahora estamos viendo qué se ejecutó. Nos llama un poco la atención que, globalmente, tenemos una ejecución del presupuesto del 65%, esto quiere decir que más de un tercio del presupuesto que nosotros aprobamos acá no se ejecutó, no se llevó adelante, llama poderosamente la atención que programas que son necesarios, como Obra Pública, Seguridad Ciudadana, la promoción de empleo, producción, la ayuda a las instituciones intermedias y deportivas, están casi inexistentes, o sea, de Obra Pública se ejecutó un 3%, uno analiza y ve que haya un 3% de ejecución en Obra Pública, significa que la Obra Pública no se*

*ejecuta no por falta de fondos, sino por falta de gestión o por falta de iniciativa política de parte del Ejecutivo no se puede llevar adelante esas obras, porque nosotros hemos aprobado dinero para esas obras públicas y no se llevaron adelante. Parecería que se presupuesta para anunciar, pero no para cumplir, estamos complicados con eso, así que es difícil de justificar la falta de ayuda a las instituciones intermedias cuando la realidad social marca que visiblemente se necesita esa ayuda a las instituciones intermedias y no se está llevando adelante, no se ejecuta. Así que bueno, dejar esto visible para que sepamos que nosotros estamos para esto, para controlar y para verificar, la ley marca que la plata hay que gastarla, la realidad es esa, pero hay que gastarla cumpliendo con los objetivos que uno dice que la va a gastar, porque si nos están diciendo que van a gastar tanta plata en Obra Pública y luego no se gasta, es un problema, se está afectando el dinero de la población, no se está destinando a lo que realmente se destinó. Así que bueno, esperamos que ahora, este año, las ejecuciones sean más conformes al objetivo que tiene propuesto y al plan de gobierno del Ejecutivo, confiamos en que pueda llevarse adelante y tengamos un ejecutado el próximo año más acorde a la realidad social que estamos viviendo.*

Por su parte, el Presidente del Cuerpo Walter Palanca agrega que si la variable de ajuste son las obras públicas necesarias para la ciudad y la ayuda por parte del Estado a organizaciones intermedias, desde su Bancada no comparten estos criterios de manejo de los fondos públicos.- *Creo que en Obra Pública son 3.000 millones de pesos que habíamos aprobado en 2025, el 3% es nada y estamos hablando de pavimentación, cordón cuneta, saneamiento y la verdad es que ejecutar un 65%, más de un tercio ha quedado sin ejecutar para tener superávit fiscal, y si la variable de ajustes son las instituciones de intermedio y la Obra Pública, no es lo que nosotros creemos que sea conveniente para una buena gestión y para mejorar la calidad de vida de la gente.*

Haciendo uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán solicita que, debido a una inquietud que le traslada el personal del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios, se envíe copia simple de la Ordenanza N° 3576/26 que declara de especial interés e importancia para la ciudad de Casilda, la promoción de los derechos y el adecuado abordaje de las persona en Condición del Espectro Autista (CEA), también denominado Trastorno del Espectro Autista (TEA), brindando especial atención a su asistencia en situaciones de emergencias, tendiente a facilitar el primer contacto comunicacional, reducir la sobrecarga sensorial y la desregulación emocional. Además, Arán recuerda que esta Ordenanza surgió de un proyecto presentado por esa Institución a través del uso de Banca Ciudadana.-

En uso de la palabra, el Concejala Enrique Blua expresa su acuerdo con las palabras expresadas por la Concejala Marisa Liberato acerca de la ejecución del Presupuesto.

En otro orden de cosas, mociona "in voce" la sanción de una Declaración de Interés para la realización del evento: "Converge/ Foro Económico Casilda 2026", a realizarse el día 20 de Mayo de 2026, en la ciudad de Casilda. Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.- *Quiero hacer un pedido de Declaración de un evento que se va a realizar en Casilda, que se llama Converge Foro de la Construcción Casilda y Región, es un evento que se viene realizando en diferentes lugares y será el próximo 20 de mayo en el Cine Teatro Libertador, es un evento financiado 100% por privados, van a traer deudadores económicos de la talla de Claudio Suchovinski y Salvador Di Stéfano, personalmente va a venir quien organiza que es Omar Abdala a hacer una invitación formal al Concejo. Por lo que pido se declare de interés el evento.*

Asimismo, informa el envío de una Nota al DEM solicitando presencia de inspectores de tránsito en las inmediaciones de Bulevar 25 de Mayo, entre calle Mendoza y Ruta Nacional N° 33, dado que al realizarse tareas de reparación de calzada, se producen situaciones de alta peligrosidad en el tránsito vehicular, debido a que vehículos que ingresan a la ciudad desde la Ruta circulan en contramano. Se envía la correspondiente Nota.-*Ya hace 15 días que se están haciendo los arreglos en buena hora en Bv. 25 de Mayo entre Mendoza y Ruta 33, lo que veo es una falta de señalización y falta de gente de tránsito, la gente que no es de Casilda y no conoce las arterias se meten en contramano por Vicente López, por Washington, por las transversales también, que son San Juan, San Luis, Bolívar y Catamarca y va a ocurrir un accidente, uno desde hace 15 días viene llamando al Secretario de Gobierno, al Intendente, a seguridad ciudadana para que hagan algo pero no responden.*

Por otro lado, Blua menciona el envío de una Nota al DEM para que se identifique y se proceda a intimar al propietario del inmueble que se encuentra en estado de abandono sobre Bulevar Ovidio Lagos al 1500, dado que por su estado actual se encuentran personas durmiendo en el lugar. Se envía la correspondiente Nota.- *También nos hemos comunicado con personal de la fuerza pública que es la policía, y nos contaban la preocupación que tienen ellos sobre lo que era ex Gherardi en Ov. Lagos al 1500, ya que tiene lugares que están de acceso público donde hay gente durmiendo y demás, lo que más les preocupa es durante la noche, los sábados y domingos a la noche que es cuando pasan un montón de chicos que van y vienen del boliche y puede pasar una desgracia, por favor si se puede remitir una nota al dueño para que se cerque toda esa zona.*

En uso de la palabra, el Concejel Silvio Del Grecco expresa su agradecimiento a la Prensa de la ciudad, en general y en particular a los que asisten a las Sesiones Públicas, por la difusión y visibilidad de la creación, mediante Ordenanza, del Consejo Consultivo de la Salud Mental. "Esta iniciativa se replicó en todos los medios de comunicación local, y a raíz de eso una mamá se comunicó por una cuestión muy

puntual con su hijo, así que reitero el agradecimiento”, manifiesta Del Grecco.- *Permitame señor presidente agradecerle a la prensa, a la prensa en general, porque con esto el Consejo Consultivo de la Salud Mental se ha visibilizado, todos replicaron esa noticia, y se comunicó una madre conmigo que tuvo la desgracia de tener un chico con un intento de suicidio y lo encontraron los hermanitos. Y en base a eso pudimos hablar y hablamos con los chicos y bueno, los chicos querían hacer algún deporte, me puse en contacto con Beto Armani y ya le conseguimos a los chicos para que puedan empezar a hacer un deporte. Había uno de los chicos que no había terminado la escuela y también va a empezar la escuela, así que gracias a esta visibilización de los medios y a esa difusión que le dieron los medios, nosotros pudimos hacer esto y ojalá se siga haciendo y se pueda seguir haciendo. Así que quería agradecerle a la prensa, quería formalmente agradecerle a la prensa, a los que están acá siempre y a los que difunden y a los que publican este tipo de noticias.*

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----**